Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

005

USHUAIA, **18 de enero de 2024**

VISTO el expediente electrónico SCP-E-5022-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos para presentes comestibles, que serán entregados a un grupo de antiguos pobladores de la ciudad de Río Grande, requeridos por la Dirección Provincial de Protocolo Zona Norte y Centro de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales.

Que en el número de orden 2, obra Nota Fundada N° 05/24 D.P.P.Z.N.Y.C. - S.C.P. y R.I., mediante la cual la Directora Provincial de Protocolo Zona Norte y Centro solicita autorización para iniciar el trámite de adquisición.

Que en el número de orden 7, obra Nota de Pedido N° 1/2024, con el autorizado según jurisdicción vigente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 01/2024.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23 – Anexo II, N° 0001/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, los Decretos Provinciales N° 188/2023 y N° 565/2023 – Anexo II, N° 3210/23 y N° 3224/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Compra Directa N° 01/2024, que tramita la adquisición de insumos para presentes comestibles, que serán entregados a Antiguos Pobladores de la ciudad de Río Grande

///...2

GTF
A.E.A

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

por la Dirección Provincial de Protocolo Zona Norte y Centro de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales., en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-34-1, RAF 129, U.G.G. 001SCP, U.G.C. SCP001, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. N° 005/2024.-

GTF
A.E.A

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaria de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ANEXO I

RESOLUCIÓN Ss. A. F. Nº 005/2024

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 5022- E - 2024- 2211 - 0/ **Fecha: 18/01/24**
RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio **Apertura: 22/1/2024 10:00**

Encuadre Legal: LP 1015 18 I) OPC 17-21 I a)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : CORREOS ELECTRÓNICOS: aeastudillo@tierradelfuego.gob.ar - financiera.protocolo@gmail.com
TENER EN CUENTA QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS NO DEBE SER MENOR A DOS MESES DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Huevos. Unidad**			
>>	MAPLE DE HUEVOS X 30 UNIDADES CADA UNO.	6.00		
2	**Azucar. Kilo**			
>>	AZÚCAR X KILO	6.00		
3	**HARINA COMUN 0000. Unidad**			
>>	HARINA COMÚN 0000 X KILO	6.00		
4	**ESENCIA DE VAINILLA. UNIDAD**			
>>	ESENCIA DE VAINILLA X LITRO	4.00		
5	**COLORANTE VEGETAL. UNIDAD**			
>>	COLORANTE VEGETAL COLOR NARANJA	20.00		
6	**CREMA VEGETAL. KILO**			
>>	CREMA VEGETAL (TIPO LEDEVIT O RICHS) X LITRO	12.00		
7	**DULCE DE LECHE REPOSTERO. KILO**			
>>	DULCE DE LECHE REPOSTERO X 10 KILOS	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

GTF
A.E.A

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

005

.../// 2.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0068

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 5022- E - 2024- 2211 - 0/ **Fecha: 18/01/24**
RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio **Apertura: 22/1/2024 10:00**

Encuadre Legal: LP 1015 18 I) OPC 17-21 I a)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : CORREOS ELECTRÓNICOS: aeastudillo@tierradelfuego.gob.ar - financiera.protocolo@gmail.com
TENER EN CUENTA QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS NO DEBE SER MENOR A DOS MESES DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Forma de Pago	SEGÚN DCTO PCIAL 674/11 ART. 34 PUNTO 96.
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DCTO. PCIAL 674/11 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	KAYEN 291 USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN 450 1° PISO (GUARDIA POLICIAL) OFICINA D.G.A.F. SEC. CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES.
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN 450 1° PISO OFICINA D.G.A.F. SEC. CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

GTF
A.E.A

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaria de Administracion Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales –